

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.819

Segovia —Sábado 13 de Julio de 1935

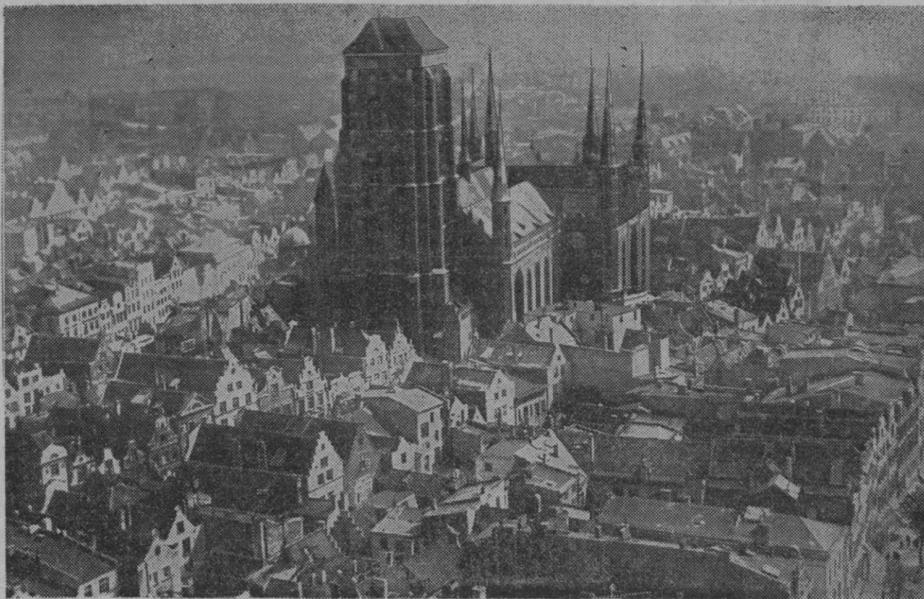
Correspondencia: Apartado 11

Nivelación del presupuesto en 1936-37 Dice el señor Chapaprieta

Hemos conversado con el ministro de Hacienda acerca de los presupuestos. —¿Vamos hacia la nivelación? —preguntamos. —Creo que el presupuesto se puede nivelar. Seguramente que el presupuesto que presente será bial, de acuerdo con las normas constitucionales en perspectiva. Entre 1936 y 1937 el presupuesto debe ser nivelado. Mi opinión es que puede ser de gran rendimiento un aumento de la fiscalización. Esta ha empezado a dar sus frutos en los últimos datos de las recaudaciones mensuales, en los que se aprecia un alza de veinte millones. El problema está en que el 50 por 100 de la riqueza nacional escapa a la contribución del Estado. Cuando hace casi veinte años ocupé la Subsecretaría del ministerio de Hacienda, siendo ministro el señor Alba, en un presupuesto de 1.600 millones recuperamos en poco tiempo más de cien millones. ¿Qué no se podrá hacer en un presupuesto de cuatro mil millones? —¿Sin nuevos refuerzos contributivos?

—Con alguna modificación, pero también con una fuerte restricción de gastos. Hemos de abordar la cuestión de Deudas y Clases pasivas, buscaremos seguramente un sistema de capitalización, sobre la base de un proyecto mío de hace algunos años, presentado siendo ministro el señor Alba, y confrontándolo con las sugerencias del dictamen financiero del Consejo de Economía. Por último, la Deuda pública. El ministro cree conveniente una nueva seducción del tipo del descuento. El Banco de España ha sesudado esta sugerencia del ministro, y la reducción puede considerarse como oficial. —¿Podría ser éste el comienzo de la política de conversiones de Deuda? —Por ahora no hay que hablar de ello—dice el ministro—. Hay que dejar descansar las cosas y esperar el momento oportuno. Claro es que, siempre lo he dicho, uno de los puntos de la nivelación presupuestaria ha de ser también el de las Deudas. El señor Chapaprieta sólo espera la clausura del Parlamento para iniciar con todo ardor su nueva tarea de dotar a España de un presupuesto.

LAS DIFICULTADES DE DANZIG



El Estado libre de Danzig, que tropieza con grandes dificultades a causa de su situación financiera y política. Nuestra ilustración muestra una vista de Danzig con la célebre e histórica iglesia María

ro nunca a la del sistema de distribución.

6.º Manifestando el excelentísimo Ayuntamiento que actualmente existen colocados un 25 por 100 de los contadores que han de ser instalados, evidente es que no será posible de una manera exacta y precisa fijar el régimen de horas de suministro; se conseguirá esto cuando el número de contadores alcance la cifra del 80 por 100 de su totalidad.

7.º El artículo 76, letra d) del vigente Reglamento de Verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía, aplicable en este caso a los suministros de agua, prevé que el servicio no puede ser permanente, pero de ninguna manera se refiere, ni disposición alguna existe, que determine sea anulado el sistema de distribución por contador para efectuar el suministro a tanto alzado, no se conseguiría corregir el defecto de carencia de líquido, y sí tal vez, acrecentar los perjuicios.

8.º En las instancias que los abonados dirigen al excelentísimo Ayuntamiento solicitando el suministro de agua por contador, el abonado se obliga a cumplir exactamente las prescripciones que el excelentísimo Ayuntamiento tenga a bien dictar respecto a estos suministros, siempre que éstos no se opongan a los Reglamentos vigentes y disposiciones que dicte la superioridad.

Lo anteriormente expuesto, es cuanto tiene el honor de comunicar a usted y servir de fundamento a esta Jefatura, para no ser tomada en consideración la denuncia presentada.

El Colegio de Médicos de Segovia y las consultas gratuitas

Con ruego de publicación hemos recibido la siguiente nota: (Reglamento de consultas públicas gratuitas, según acuerdo de la Junta general del Colegio de Médicos de Segovia celebrada el día 29 de Junio de 1935, en vista de las órdenes de 1.º de Octubre de 1934, 3 de Mayo de 1935 y Decreto del 23 de Agosto de 1934: 1.º Ningún médico ya sea director, auxiliar, ayudante o encargado de una consulta gratuita, podrá ver y despachar a los enfermos que a ella acudan, sin que previamente prueben éstos con el oportuno documento, carnet o tarjeta que determine la Orden de 1.º de Octubre pasado, que pertenece a la Beneficencia Municipal (lista de pobres), o que son económicamente débiles). 2.º El documento acreditativo del derecho a la asistencia en consulta gratuita, será la tarjeta expedida por la Junta provincial de Beneficencia, y mientras tanto, una tarjeta o volante del médico de cabecera que justifique la situación económica del enfermo, para que éste pueda ser visto en una consulta gratuita, pudiendo también utilizar a este fin los carnets que para éstos exigen a disposición de los colegiados en las oficinas del Colegio. 3.º Los no incluidos en la Beneficencia (lista de pobres) y que se han de considerar como económicamente débiles, serán: Los que no contribuyan directamente al erario público; no estén incluidos en los repartos provinciales o municipales; los que no disfruten de pensiones del Estado, provincia o Municipio, exceptuando de éstos los que perciban una pensión inferior a 1.500 pesetas anuales; los que por el número de familia gocen como ingresos un sueldo, pensión o renta inferior a 2.000 pesetas; los huérfanos pobres, expositos y las viudas que carezcan de rentas o pensiones y no tengan hijos mayores que perciban jornal fijo no inferior a cuatro pesetas diarias. 4.º Los conceptuados como económicamente débiles, que no se hallan incluidos en el anterior párrafo, porque sus condiciones les permiten contribuir con algo para el pago de consultas, material de cura, etc., no les será facilitada la tarjeta para la asistencia a las consultas públicas gratuitas, pero sí se les proporcionará tarjeta o volante por el médico de cabecera para concurrir a las particulares o de pago, indicando en ellas la condición económica en que se halla el interesado).

5.º Los Consultorios a que se refieren estas disposiciones son los siguientes: A) Centros sanitarios (rurales y de capital, dependientes del Instituto provincial de Higiene. B) Hospitales civiles y militares. C) Cruz Roja. D) Casas de Socorro y demás instituciones provinciales y municipales. E) Consultorios gratuitos particulares. 6.º Los colegiados que contravengan estas disposiciones prestando asistencia a enfermos "pudientes" en las consultas gratuitas, serán sancionados por la Junta de gobierno, cuyas sanciones serán independientes de las correcciones que las autoridades sanitarias puedan imponer, en relación con el apartado 3.º de la Orden del ministerio de Trabajo, de 3 de Mayo de 1935. 7.º A los médicos que faciliten a los enfermos que no sean pobres de las listas, o económicamente débiles, conforme al apartado 3.º de estas disposiciones, el documento que les sirva para acudir a las consultas gratuitas, les será aplicada por la Junta de gobierno la sanción 3.ª del artículo 31 de los Estatutos. Segovia, a 5 de Julio de 1935.—Por la Junta de Gobierno: El presidente, RAFAEL SANTOS.—El secretario, JULIO DURÁN.

Disposiciones de la «Gaceta»

La correspondencia con inscripciones prohibidas no podrá circular

Madrid, 13 (1,30 t.).—Dispone la «Gaceta» de hoy que en lo sucesivo todas las oficinas de Correos admitirán con carácter de urgencia las muestras de comercio que no tengan precio en venta, siempre que los remitentes, cumpliendo todos los requisitos, adhieran a sus envíos el sello especial representativo del sobreprecio de urgencia. Idem que la correspondencia en cuyos sobres, fajas o cubiertas aparezcan inscripciones o timbres de carácter político o de lucha social, dejará de ser cursada, sin perjuicio de entregarla a las autoridades judiciales, si dichas inscripciones o timbres tuvieren carácter delictivo. Disposición convocando un curso especial para ingreso en el Magisterio.—MENCHETA.

Las tormentas que descargaron ayer por tarde y noche

Mediada la tarde de ayer, descargó una tormenta de agua y granizo, siquiera éste, por lo que respecta a la capital, no tuvo importancia, suponiendo que no causó daños apreciables en la cosecha. A eso de las siete de la tarde volvió a llover copiosamente y con fuerza, con detrimento sin duda para las faenas de la siega, puesto que la cebada no segada aún, e incluso los trigos de tierras fércas, habrán doblegado a la violencia de la lluvia. El color del cielo poco antes de

En los Estados Unidos mueren noventa personas víctimas del calor

Nueva York, 12.—Los muertos por la ola de calor en los Estados Unidos se elevan a 90. La temperatura en Nueva York ha sido hoy de 91 grados Fahrenheit a la sombra. La ola de calor se extiende sobre las tres cuartas partes del área nacional, desde el golfo de Méjico a la frontera del Canadá. La mayoría de las muertes se han registrado en los Estados del centro-este; pero, sin embargo, nueve casos se han dado en los Estados del norte de la costa del Atlántico. Las temperaturas registradas se elevan de 90 a 113 grados.

Unas diligencias para depurar hechos imputados al juez señor Tarragato

Esta tarde hemos observado en la Audiencia provincial la presencia de los dos oficiales habilitados, auxiliar y alguacil del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segovia, que luego hemos podido relacionar con lo ocurrido a primeros de Junio en dicho Juzgado de Instrucción. Según nuestros informes, por aquella fecha, el juez de instrucción de Olmedo y abogado don Eugenio Tarragato, llegó al Juzgado de Instrucción de Segovia, solicitando que fueran puestos a su disposición unos rollos de juicios de faltas en apelación en los que él había actuado en representación de una de las partes. Se accedió a sus deseos, y cuando devolvió los rollos al oficial que se los facilitó, observó éste, al repararlos, que faltaban algunas hojas en cuatro de ellos. Requirió dicho oficial al señor Tarragato para que hiciera entrega de dichas hojas. Excusóse éste en principio, diciendo que se había limitado a estudiar lo que le interesaba y que nada tenía que ver con la desaparición de

to a suministrar para cada inquilino o familia de la casa respectiva, ocho metros cúbicos durante los meses de Julio a Octubre y doce metros cúbicos los meses restantes, caso de no alcanzar el suministro, estas cantidades de agua, procede la reclamación pertinente a la cantidad de agua, pe-

De la denuncia por interrupción del servicio de agua

Con motivo de la denuncia formulada a la Jefatura de Industrias de esta provincia por el vicepresidente de la Asociación de Vecinos de esta ciudad, con motivo de la interrupción del servicio de agua potable, dicha Jefatura ha dirigido al denunciante la siguiente comunicación que transcribe a esta Alcaldía: «En virtud del escrito denuncia, que, suscrito por usted, ha sido presentado en esta Jefatura, y que se refiere al corte del suministro de agua, desde las últimas horas de la tarde del día primero de los corrientes hasta la mañana del día siguiente y previos los informes requeridos e interpretación de las vigentes disposiciones, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted lo siguiente: 1.º El excelentísimo Ayuntamiento, como Empresa suministradora de agua y como representante de los vecinos de esta capital, ha tratado de resolver el problema del suministro y distribución del agua, en la forma regular y equitativa, adoptando el acuerdo de implantación de contadores, con el mínimo de molestias para los vecinos y con el máximo de tolerancia para la fecha de su instalación. 2.º Si el excelentísimo Ayuntamiento hubiera prescindido de su carácter representativo del pueblo y

hubiera predominado el de Empresa, con fijar una fecha tope para la instalación de los contadores y privar del suministro a los que no se adaptaran a este sistema de distribución, lógico y equitativo, es muy probable, que denuncia de la índole de la motivada por usted no daría lugar a ser presentada. 3.º En la condición C) de las impuestas en el informe emitido por esta Jefatura para la aplicación de las nuevas tarifas, se hace constar que todo abonado podrá elegir libremente la clase de suministro que desee, bien por contador o llave de agua, en el período comprendido de 1.º de Julio a 31 de Diciembre del año actual. 4.º Si la totalidad de los suministros de agua a los abonados ha de realizarse a partir de 1.º de Enero de 1936, por contador, implícitamente puede considerarse el período de 1.º de Julio a 31 de Diciembre del corriente año, como período de transición, con la flexibilidad que razonadamente han de ser considerados estos suministros en circunstancias actuales. 5.º Por la Ordenanza correspondiente a la recaudación de la tasa para el servicio de suministro de agua a particulares, Empresas, etc., se obliga al excelentísimo Ayuntamiento

NOTA DE LA ALCALDIA

De la denuncia por interrupción del servicio de agua

Con motivo de la denuncia formulada a la Jefatura de Industrias de esta provincia por el vicepresidente de la Asociación de Vecinos de esta ciudad, con motivo de la interrupción del servicio de agua potable, dicha Jefatura ha dirigido al denunciante la siguiente comunicación que transcribe a esta Alcaldía: «En virtud del escrito denuncia, que, suscrito por usted, ha sido presentado en esta Jefatura, y que se refiere al corte del suministro de agua, desde las últimas horas de la tarde del día primero de los corrientes hasta la mañana del día siguiente y previos los informes requeridos e interpretación de las vigentes disposiciones, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted lo siguiente: 1.º El excelentísimo Ayuntamiento, como Empresa suministradora de agua y como representante de los vecinos de esta capital, ha tratado de resolver el problema del suministro y distribución del agua, en la forma regular y equitativa, adoptando el acuerdo de implantación de contadores, con el mínimo de molestias para los vecinos y con el máximo de tolerancia para la fecha de su instalación. 2.º Si el excelentísimo Ayuntamiento hubiera prescindido de su carácter representativo del pueblo y

hubiera predominado el de Empresa, con fijar una fecha tope para la instalación de los contadores y privar del suministro a los que no se adaptaran a este sistema de distribución, lógico y equitativo, es muy probable, que denuncia de la índole de la motivada por usted no daría lugar a ser presentada. 3.º En la condición C) de las impuestas en el informe emitido por esta Jefatura para la aplicación de las nuevas tarifas, se hace constar que todo abonado podrá elegir libremente la clase de suministro que desee, bien por contador o llave de agua, en el período comprendido de 1.º de Julio a 31 de Diciembre del año actual. 4.º Si la totalidad de los suministros de agua a los abonados ha de realizarse a partir de 1.º de Enero de 1936, por contador, implícitamente puede considerarse el período de 1.º de Julio a 31 de Diciembre del corriente año, como período de transición, con la flexibilidad que razonadamente han de ser considerados estos suministros en circunstancias actuales. 5.º Por la Ordenanza correspondiente a la recaudación de la tasa para el servicio de suministro de agua a particulares, Empresas, etc., se obliga al excelentísimo Ayuntamiento

La entrega de Despachos a los nuevos tenientes de Artillería e Ingenieros

Concurrirán el ministro y el subsecretario de la Guerra, los generales Franco y Goded y otros jefes del Ejército

Para asistir al acto de entrega de despachos a los nuevos tenientes de Artillería e Ingenieros que, como ya saben nuestros lectores, se verificará el lunes, a las once y media de la mañana, llegarán a Segovia, además del ministro de la Guerra, don José María Gil Robles; el subsecretario, general Fanjul; el jefe del Estado Mayor Central, general Franco; el inspector de la tercera Inspección, general Goded; el jefe de la séptima División, general Molero; el jefe de Material e Industrias militares, general Miquel; generales inspectores de las brigadas de Artillería e Ingenieros de Madrid y Valladolid, y el coronel del Regimiento de Ferrocarriles. Se dice que además del señor Gil Robles concurrirá otro ministro, pero no puede concretarse en este momento de qué consejero se trata. Los nuevos tenientes Por haber terminado sus estudios, han sido promovidos a tenientes de Artillería e Ingenieros, los siguientes alféreces alumnos: Artillería Don Francisco Alaminos Peralta, don José Solís Fernández de Villavicencio, don Fernando García Ferrándiz, don José Zafra Marín, don Ramón Camps Gordón, don Enrique Barbeta Vilches, don Gabriel Salort Olives, don Luis Baeza Buta, don José Egidio Martín, don Santiago Casares y Pérez de Evoro, don

Antonio García Benítez y Díaz Gallo, don Enrique Rocafor García, don Luis Ledo Hermosilla, don Francisco de Isasi e Ivisón, don Bartolomé Bennásar Juliá, don Manuel Martín Crespo, don Antonio Sastre González, don Eduardo Vizoso López, don Modesto Mirón Bejarano, don Antonio García Santos y don Miguel Escofet Aula.

Ingenieros

Don Antonio Gilí Gilí, don Antonio Robles Núñez-Arenas, don Jaime Díaz-Prieto Ortega, don Alfredo Saldaña Martínez de Murguía, don Antonio Pérez Pascual, don José Clavería Prenafta, don Ramón Alfaro Polanco, don Julio Cardenete Derqui, don Carlos Sardina Gallego, don Miguel Ponce Casares, don Lino Sánchez-Marmol de la Caldana y don Santiago Pérez García.

Persona con automóvil

y conocimientos en toda la provincia de Segovia, se necesita para encargarse de la agencia general de importante Compañía de Seguros de Incendios. Escribid mandando referencias, a

D. CARLOS DE VILCHES Apartado 632, Madrid

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación mutua nacional de ahorro para pensiones vitalicias

PROYECTARA

en los días 12, 13 y 15 del mes actual (secciones de las ocho y cuarto y once y cuarto)

Una preciosa película de gran enseñanza y carácter eminentemente previsor, en el

TEATRO JUAN BRAVO

¡Interesa a todos! ¡Deben verla todos!

La empresa del teatro facilitará localidades gratis, a todo el que haga alguna consumición

Gran café
BAR CASTILLA
(Terraza la Canaleja)
El más surtido y mejor orientado
Exija los riquísimos mantecados, horchatas y naranjadas de este café
Juan Bravo, 72 Teléfono 331

Una imponente tromba de aire causa grandes destrozos en un pueblo palentino

Un estudiante muerto y otras tres personas heridas de gravedad al hundirse una casa. Casi todos los edificios han registrado grandes desperfectos

Palencia, 13 (11 m.)—Ayer, a las tres de la tarde, se recibieron alarmantes noticias señalando que un tremendo huracán había causado grandísimos destrozos en el inmediato pueblo de Fuentes de Valdepero y que por efecto de los numerosos hundimientos ocurridos en las edificaciones, habían resultado varios vecinos muertos y otros varios heridos de gravedad.

Inmediatamente salieron varios periodistas para dicho pueblo.

Los efectos de la tromba se hicieron bien patentes a más de un kilómetro antes de llegar a Fuentes, puesto que la carretera se hallaba interceptada por gruesos troncos de árboles descuajados.

El coche del gobernador civil señor Maeso, iba delante del de los periodistas sorteando enormes dificultades y venciendo no pocos peligros. Cuando el señor Maeso paró su coche a la entrada del pueblo, el vecindario en masa, dando muestras de profundo dolor por la catástrofe y sus consecuencias, rodeó al gobernador civil.

El pueblo ofrecía un aspecto desolador, pues no había lugar del mismo en que hubiera quedado una casa sin destrozos, todas las calles estaban interceptadas por los escombros de paredes y tapias hundidas y los tejados de las edificaciones levantados en su totalidad.

Unicamente la iglesia y dos o tres casas de la parte alta del poblado había podido resistir el empuje arrollador de la tromba.

Como muchas de las edificaciones ofrecían el peligro de venirse a tierra por haber quedado en inminente estado de ruina, eran muchos los vecinos que se dedicaban a desalojarlas, cruzando las calles con muebles y enseres para llevarlos a lugares que ofrecieran mayor seguridad.

Un vecino manifestó que sobre las dos y media de la tarde, comenzó a descargar un nublado seguido de lluvia y tremendos truenos. A eso de las tres menos diez, la lluvia cesó, pero un ruido enorme y una obscuridad casi completa produjo gran alarma en todo el vecindario, alarma que se justificó poco después con los efectos de una tromba de enorme ímpetu que produjo el hundimiento de varias edificaciones y desperfectos de consideración en la totalidad de las casas del pueblo.

La tromba circuló de Norte o Sur causando más graves perjuicios en las casas y edificaciones lindantes con la carretera de Santander.

Con estrépito enorme el primer hundimiento que se produjo fué en

una casa de labor propiedad de don Ezequiel Pastor y de don Ildefonso Gutiérrez.

El hundimiento producido en esta finca fué repentino y extenso y bajo los escombros quedaron sepultados cuatro hombres que se encontraban en una tenada de la finca.

Siguieron a este hundimiento otros de gran importancia en las casas propiedad de la viuda de Gabino Sánchez, de Andrés Gutiérrez, de María García, de Tirso Gutiérrez y de Conrado Guevara.

A los gritos de demanda de socorro que partían de la finca propiedad de los señores Pastor y Gutiérrez, acudieron a dicho lugar la mayor parte de los vecinos del pueblo y con toda actividad, dirigidos por el alcalde, don Valentín Pastor García, se organizaron los trabajos de salvamento, consiguiéndose extraer de entre los escombros a las personas que habían resultado heridas.

En esta finca, que ha sido la más castigada por el huracán, quedaron, como decimos, sepultados cuatro hombres, habiendo resultado muerto el estudiante de diecisiete años, Tomás Pastor García, hijo de uno de los dueños de la edificación. Además fueron sacados de entre los escombros, heridos de consideración, Ezequiel Pastor García, de cincuenta y siete años, dueño de la finca y juez municipal del pueblo; Domiciano Calzada, de treinta y dos años, hijo político del anterior, que sufría numerosas lesiones en las manos y en la cara, con magullamientos generales; Benito Pedrosa Tejido, de veintidós años, que sufría una fractura en la pierna derecha por su tercio medio y magullamiento general.

Los heridos fueron asistidos de primera intención por el médico de la localidad, auxiliado eficazmente por el maestro nacional, Ezequiel Pastor y Benito Pedrosa, que se hallaban lesionados de gravedad, fueron trasladados a otras casas del pueblo donde quedaron atendidos.

Como detalles que demuestran la enorme fuerza del huracán, hemos de consignar que un carro de labranza que se hallaba en los corrales de la finca de los señores Pastor y Gutiérrez, fué lanzado por el aire, yendo a caer completamente desarmado sobre el tejado de una casa a más de trescientos metros de distancia.

Uno de los árboles de la carretera de Santander fué arrancado de cuajo por la tromba, yendo a caer sobre el tejado de la casa de don Conrado Guevara y causando en ella importantes hundimientos.

El gobernador civil, acompañado de los periódicos, recorrió los lugares del pueblo donde la tromba aérea había causado mayores desperfectos.

El gobernador visitó a los heridos prodigándose palabras de consuelo.

Una hora más tarde comenzaron a llegar a Fuentes de Valdepero numerosos automóviles. Hicieron acto de presencia las autoridades de la capital.

También acudieron fuerzas de la Guardia civil de la Comandancia de Palencia, al mando del teniente señor Franco y dos secciones de camilleros de la Cruz Roja con el coche ambulancia.

Inmediatamente se organizaron brigadas de obreros que se dedicaron a quitar los obstáculos que obstruían la carretera de Santander, descombrar las calles del pueblo y derruir las tapias y paredes que amenazaban hundirse con grave peligro de cuantos circulaban por las calles.

En la iglesia parroquial penetró el huracán por una ventana, cuya vidriera destruyó y derribó una imagen de Nuestra Señora de la Asunción, la cual quedó destruida. Esta imagen, Patrona del pueblo, era muy venerada por el vecindario.

El gobernador ha ordenado que hoy vaya al pueblo una Comisión de técnicos para valorar las pérdidas e informar luego al ministro de la Gobernación.

Aparte de esta tormenta, en la capital descargó una nube de granizo y piedra. En algunos puntos fueron recogidas piedras que pesan un cuarto de kilo. Los desperfectos causados son de gran importancia.

El gobernador mostró a los periodistas una piedra de granizo que le habían entregado, recogida en un pueblo hacia más de cuatro horas y que aún tenía el tamaño de un huevo de gallina.—MENCHETA.

Grandes daños en la provincia de Logroño

Logroño, 12.—La comarca está en régimen de tormenta desde ayer. En algunos momentos han descargado piedras de gran tamaño, que causaron enormes daños en Fuenmayor, Ceniceros, El Cortijo y Puebla de la Barca. Fueron arrasados viñedos, huertas y árboles frutales. Continúa la tormenta con gran intensidad y se teme que los daños superen a los hasta ahora conocidos.

En Toro

Toro, 12.—La espantosa tormenta de piedra caída hoy ha destruido buena parte de las cosechas de cereales, frutas y viñedo.

a quien haya asesinado, que yo no asesiné a nadie. Vosotros, que, desplegados en guerrilla y dirigidos por viejos parlamentarios, fiscalizáis ahora la actuación del Gobierno, no hicisteis lo mismo en el Parlamento catalán. (Se produce un nuevo escándalo.) Varios diputados de la Lliga interrumpen: ¡Mentira, mentira! El señor TRABAL pide explicaciones por esas palabras. El señor ALBA: La presidencia las traducirá. Quiere decir que no se ajusta enteramente a la verdad. (Grandes risas y aplausos de la Lliga y agrarios.) El señor TRABAL protesta. El PRESIDENTE (utiliza los altavoces para dominar el escándalo): La presidencia no contesta a voces, sino a razones. Ha definido la palabra, y si el aludido por ella encuentra exacta la definición, ha terminado el incidente. El señor TRABAL: Su señoría me llama embustero. El señor ALBA: No se me ocurre. (Risas.) El señor TRABAL se dirige a los diputados de la Lliga: No impugnáis aquella ley en el Parlamento catalán, sino que vinisteis aquí para someterla al Tribunal de Garantías. Cataluña os juzgará en su día.

Intervienen los señores FUENTES PILA y LAMAMIE DE CLAIRAC, y el señor IRAZUSTA, primer firmante de la proposición que se debate, dice que como las palabras pronunciadas por el ministro de la Guerra interpretan fielmente el espíritu de la proposición, él no tiene inconveniente en retirarla.

Esta queda retirada.

La acusación contra el señor Azaña

Seguidamente se da lectura a otra proposición de ley para que no se suspendan las sesiones sin que se discuta y vote el acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

El señor BARCIA pretende que el Gobierno fije una fecha concreta para la discusión del dictamen acusatorio.

El jefe del GOBIERNO contesta brevemente. Dice que no tiene interés el Gobierno en aplazar la discusión solicitada, pero que ha de hacer presente que asuntos de interés que forman parte del programa parlamentario no pueden sufrir aplazamiento, sin que esto suponga un abuso de derecho, sino un uso del mismo, que puede hermanarse con los deseos de las oposiciones y con sus intereses, siempre bajo la dirección de la presidencia de la Cámara, que es a quien compete la interpretación del Reglamento. Estos asuntos los considera el Gobierno de tan alta conveniencia que solicita la amplitud necesaria, advirtiendo que no se cejarán las Cortes sin que el Gobierno plantee esta cuestión, aún cuando hay que tener en cuenta que el cierre de la Cámara no depende de la voluntad del Gobierno, sino de las mayorías y minorías.

Rectifican los señores BARCIA y LERROUX y mantienen sus posiciones respectivas. El señor BARCIA insiste en ir a la votación. El señor MAURA (don Miguel) pide la palabra para mostrarse extrañado de la actitud del señor Barcia, pues estima que el texto de la proposición que ha defendido está aceptado por el Gobierno, y si está aceptado cree que no hay necesidad de ir a la votación. Se dirige al Gobierno y dice que es necesario que esta situación termine, y que si la mayoría y el Gobierno creen que esos hombres son responsables, que se les acuse, pero sin continuar con el sistema seguido hasta aquí. El señor VENTOSA expone que al pedir la palabra le guiaba el mismo propósito del señor Maura y considera que son suficientes las palabras del presidente del Consejo. Por último, dice que caso de pedirse votación, la minoría votaría. El señor BARCIA dice que se somete a la voluntad de todos, mucho más después de la interpretación que los señores Maura y Ventosa han dado a las palabras del presidente, y solo se limita a pedir que la discusión de este asunto sea cuanto antes porque teme mucho que puedan producirse situaciones parlamentarias que impidan cumplir la palabra dada. El señor LERROUX insiste una vez más en dar la seguridad al señor Barcia de que no se cerrarán las Cortes sin discutirse la proposición. El señor Barcia la retira.

La ley de Restricciones

Empieza el debate sobre la ley de Restricciones. Los señores VIDAL Y GUARDIOLA y AMADO consumen turnos de totalidad en contra y el señor SIERRA RUSTARAZU en favor. No creen los primeros necesaria la ley, abordando la cuestión de los funcionarios. El señor CHAPARRIETA dice que ningún interés legítimo tiene nada que tener; que ningún funcionario modesto perderá nada y que saldrá ganando. En cambio, los «enchufados», las posiciones ilegales, alcanzadas por la puerta falsa no se tolerarán. «Se cierra la sesión con un discurso poco afortunado del diputado radical, señor Villanueva.

IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO en su mejor producción nacional

DOMINGO, 14

Teatro Juan Bravo

La Hermana San Sulpicio

Tarde, ocho y cuarto; noche, once y cuarto. Butaca, 1,05

El protagonista de un proceso sensacional

Fallece en París el teniente coronel Alfredo Dreyfus

París, 12.—Esta tarde, a las cinco, ha fallecido en esta capital el teniente coronel Alfredo Dreyfus, después de una penosa enfermedad que ha durado más de un año, y en el curso de la cual tuvo que ser sometido a varias operaciones quirúrgicas. Padecía uremia.

Como se recordará, el teniente coronel Dreyfus, siendo capitán, fué acusado en el año 1894 de complicidad en un asunto de espionaje, por lo cual fué condenado a la deportación. Fué confinado en la isla del Diablo.

Después de una violenta campaña a su favor iniciada y dirigida por sus amigos, campaña en la que intervino muy activamente el novelista Emilio Zola, el capitán Dreyfus obtuvo la revisión de su proceso.

La acción conjunta en Abisinia de los Ejércitos italianos

Se practican en grande escala el contrabando de armas en Etiopía

París, 12.—Según ha manifestado el conde Byron de Prorok, explorador que acaba de realizar un viaje por Etiopía, actualmente se está practicando en gran escala el contrabando de armas en Abisinia, lo cual proporciona pingües ganancias según indica, ya que el pago de las mismas se efectúa en el acto y en oro en polvo, con toda liberalidad por parte de los etíopes.

Un redactor de la United Press ha celebrado una entrevista exclusivamente con el conde Byron de Prorok, quien ha manifestado.

«Las ganancias obtenidas con el contrabando son tan elevadas, que gran número de aventureros se ha lanzado al negocio, ya que es prácticamente imposible ejercer un control, puesto que existen grandes extensiones fronterizas en las que no hay aduanas ni vigilancia. Últimamente los italianos confiscaron un barco cargado de municiones destinadas a Abisinia. Este contrabando fué descubierto cuando la embarcación, a su paso para el mar Rojo, hacía escala en un puerto italiano.»

Estima el explorador Prorok que actualmente se encuentran concentrados en Tirud y sus alrededores, cerca de la línea divisoria de las fronteras italiana y francesa, unos 125.000 soldados italianos, de los cuales 75.000 son indígenas de Eritrea.

Agrega: «Caso de que Italia se vea obligada a atacar, parece que tiene el proyecto de dirigirse directamente hacia el fértil oasis de Hadele Cubo, que es una posición estratégica y además un verdadero paraíso. Los abisinios creen también que las fuerzas italiana del sur de Somalia procuraría establecer contacto con aquel Cuerpo de ejército, y así quedarían unidas las dos colonias italianas del Este de Africa.»

El tercer movimiento podría consistir en la marcha de las fuerzas del Norte directamente hacia el lago Tsana, donde existen ricos manantiales de agua y gran número de yacimientos auríferos.

Cree que la primera parte de la campaña militar sería de desarrollo muy rápido; pero que las dificultades comenzarían a surgir al iniciar los etíopes sus ataques en guerrillas, llegando a agotar a los italianos. «Sin embargo—sigue diciendo—, si los italianos consiguen el control sobre el territorio, unido la Somalia italiana con la Eritrea, estableciendo el contacto militar entre estos dos puntos y dominando toda esta zona, se hallaría con una región extraordinariamente rica en carbón, aceite, pastos y ganados y con gran cantidad de trigo. En realidad, Italia podría obtener en este territorio todos los productos de que carece y que actualmente tiene que importar del extranjero.»

La revisión del proceso de Dreyfus produjo en Francia y en el extranjero una enorme emoción. Dreyfus fué rehabilitado y regresó a Francia en el año 1906.

Desde entonces, el capitán Dreyfus vivía completamente retirado, casi olvidado de todos. Su muerte viene a poner de actualidad aquel mudo proceso, del que tanto se habló.

El teniente coronel Dreyfus figuraba en la actualidad setenta y cinco años.

Su muerte ha causado gran sensación.

LABRADOR MUERTO

Ciudad Real, 13 (1,30 t.)—Daimiel, cuando el Labrador Francisco Sánchez Camacho regresaba al campo conduciendo un carro cargado de mieses, tuvo la desgracia de caerse, pasándole una de las ruedas por encima del cuerpo. El infortunado Labrador falleció al ingresar en el hospital.—MENCHETA.

Incidentes ocurridos en la frontera

Roma, 12.—Un comunicado publicado esta noche refiere que una serie de incidentes ocurridos en la frontera italoabisinia, en los cuales súbditos italianos han sido maltratados por abisinios. Además Italia exige que ocurran incidentes de menor importancia para que ocurran diariamente en Abisinia cada vez que se declara un día de fiesta.

En el comunicado se declara que en uno de ellos las autoridades abisinias, cerca de Adowa, detuvieron veinticinco personas porque vendían alimentos al consúl de Italia. El Addis Abeba la Policía detuvo a varios criados del agregado militar italiano, y no fueron puestos en libertad hasta que elevó una protesta al ministro italiano.

La actitud de los Estados Unidos. Washington, 12.—El secretario de Estado, señor Hull, ha dicho que los Estados Unidos por ahora permanecen alejados de este asunto, pero que corresponde en primer lugar a las potencias europeas.

El Presidente Roosevelt se esfuerza en hacer comprender a Italia que apoya moralmente la política italiana, y que la responsabilidad de la guerra incumbiría completamente a Italia y al señor Mussolini.

La suscripción para regalar una bandera a la Guardia civil

Suscripción abierta en la Alcaldía de esta ciudad, a virtud de iniciativa de la excelentísima Diputación provincial, para regalar una bandera a las fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia:

Don Pascual Guajardo, 5 pesetas; don Alberto Gil Sanz, 2; don Manuel Sáez, 5; don Agustín de las Heras, 5; don Juan José García, 3; don Andrés Reguera, 5; don Martín Estrella, 2; don Rogelio Urrialede, 2; don Hipólito de Benito, 1; doña María Gil Cantalejo, 1; don Angel Estrella, 1; don Juan Alvarez Marcos, 1; don Francisco Martín Pajares, 2; don Margarito, 1; don Andrés Santibáñez, 1; don Casto Rivas Nestares, 1; don Pilar Parallé, 1; don Juan A. Velasco Pérez, 1; don José María García López, 1; don Valentín de Burgos, 1; don Eduardo de Burgos, 1; don Faustino Ibarrondo, 1; don Angel Urrialede, 1; don Ramón Mardomingo, 0,25; don Valentín Sastre, 0,50; don Manuel Pagola, 1.

Suma y sigue, 47,75 pesetas.

Se venden dos pjaras de ovejuna merinas, trashumantes superiores, o sean una de cordón y otra de todo ganado. Para tratar, Escalona del Prado, con su dueño, Melón Sanz Revuelta.

LAS SESIONES DE CORTES

Se retira la proposición de los desahucios merced a una acertada intervención del señor Gil Robles

Retiran también las izquierdas la proposición sobre la acusación del señor Azaña. Empieza a discutirse la ley de Restricciones

Madrid, 13.—En la sesión de Cortes continúa discutiéndose la proposición de ley presentada en relación con los desahucios en el campo.

El señor Gil Robles, que interviene con autorización del ministro de Agricultura, pone de manifiesto su propósito de no querer ofender a ninguna minoría, pues piensa que alrededor de este problema se quiere plantear uno de tono político. La mejor prueba que podemos dar, dice, de que este propósito no existe, es hablar con la máxima sinceridad. Pregunta cuál es el fin que persigue la proposición. «Es el de evitar que, al amparo de un precepto legal, se puedan cometer injusticias y abusos? Si es esa la significación de la proposición agrega, entonces todos estamos de acuerdo y los señores de la minoría nacionalista vasca pueden, sin temor alguno, retirar la proposición, y si a las izquierdas no les agrada esto y quieren que se discuta, siempre que no se busque un fin político, las firmas de la minoría popular agraria están a su disposición a los efectos de la discusión. Expone a la Cámara que el Gobierno no puede tolerar que sea posible que, al amparo de la ley de Arrendamientos, se puedan cometer abusos en forma desahucios. Se refiere a la función del ministro de Agricultura, y dice que es la de interpretar las leyes en el sentido en que fueron dictadas. Por con-

siguiente, a un ministro no se le puede preguntar si un Reglamento lo va a hacer en un sentido o en otro determinado, porque la facultad del Poder Ejecutivo no se puede coartar. Insiste una vez más en que lo único que se puede pedir al Gobierno es que el Reglamento se haga en forma que tienda a remediar los abusos que puedan o quieran cometerse al amparo de un precepto legal. Dice que esto es lo que ha dicho el ministro de Agricultura y lo que está en el ánimo del Gobierno. Otra cosa no puede tolerar el Gobierno. El Parlamento está abierto, y si incurre el Gobierno en algún error de orden público, los diputados o los grupos políticos pueden pedirle la responsabilidad a que hubiere lugar. Por último, dice que si lo que se trata de ventilar ahora es un pleito político, entonces el Gobierno pedirá a la mayoría que vote con él.

Fuertes escándalos

El señor TRIAS DE BES (de la Lliga) afirma que ellos están dispuestos a acatar la ley. Culpa a la Esquerra de haber llevado la tragedia a los campos de Cataluña, donde hasta entonces no hubo problemas sociales.

El señor TRABAL le interrumpe, y se produce un escándalo.

El señor TRIAS DE BES se muestra conforme con el señor Jiménez Fernández en el sentido de que los atropellos cometidos por propietarios son casos esporádicos, pero no generales.

El señor MADARIAGA se lamenta del desamparo en que están los propietarios y los obreros del campo, que contrasta con la protección de que en todo tiempo ha disfrutado la industria. Recuerda que en las

Cortes Constituyentes fueron las minorías de derechas las que propusieron que se facilitara el acceso a la propiedad, pero aquella mayoría socialista se mostró siempre profundamente opuesta, porque quería implantar sistemas que después han fracasado rotundamente.

Interviene el señor TRABAL. Dice que ellos han procurado siempre llevar la paz al campo. (Grandes protestas.) El señor TRIAS DE BES: Recuerde su señoría que hay una cosa que se llama decoro. El señor TRABAL: Nosotros hemos procurado llevar al campo no sólo la paz, sino también orden y justicia. (Nuevo escándalo, que el presidente corta a fuerza de campanillazos y haciendo funcionar los altavoces.) Continúa el señor TRABAL. Alude a la Encíclica «Quadragesimo Anno», y al Código social católico de Malinas. (Grandes risas.) Dice que si se aplicaran esos principios en el campo, se vería coincidir con los que él defiende. (Risas.) Elogia el espíritu cristiano y católico de los diputados nacionalistas vascos y agrega que la Unión de Rabassarios ha protestado contra los desahucios. El señor TRIAS DE BES interrumpe y entre ambos diputados se produce un vivo diálogo. El señor ALBA al señor Trabala: Diríjase su señoría a la Cámara y deje los diálogos para Barcelona. (Grandes risas.)

El señor TRABAL continúa diciendo que un general español ha impedido por la fuerza que se cumpliera la ley aprobada por el Parlamento catalán. (Formidable escándalo, y durante él se oyen algunas palabras del señor Trias de Bes aludiendo a unos asesinos.) El señor TRABAL: Eso dígaselo su señoría

TU VERANEO EN SANTANDER será más tranquilo, agradable y económico que en playa alguna. Ten presente que aquella es tierra castellana, prolongación de la tuya

EUGENIO MANZANARES MEDICO Aparato digestivo y Medicina general Consulta de tres a cuatro MUERTE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

La ruptura de las negociaciones comerciales con Francia se debe a intransigencia de los ministerios de Colonias y de Agricultura de Francia

Se ordena poner a disposición del ministro de Agricultura 50 millones de pesetas para la retirada de trigo. El primer paso para normalizar la vida de los Jurados mixtos

Madrid.—En ausencia del ministro de Trabajo que marchó esta mañana en avión a Palma de Mallorca, recibió a los periodistas el subsecretario del departamento.

Manifiesto, refiriéndose al Decreto publicado ayer sobre el censo electoral social, que constituye el primer paso para normalizar la vida de los Jurados mixtos y desde ayer queda abierto el censo a las nuevas asociaciones.

En cuanto a las asociaciones existentes, dijo que como quedaba anulado el censo anterior, urge que se inscriban en el nuevo las asociaciones patronales y obreras, porque a partir del 15 de Septiembre se procederá a la convocatoria de elecciones para vocales.

Tiene el Decreto dos modalidades: una, que dispone que las Federaciones se inscriban en el censo aunque no tienen derecho de elección porque ya lo poseen las asociaciones que las forman. Tiene por objeto que en el Ministerio existan datos de todas las sociedades federadas y aplicar a las Federaciones los preceptos de la ley general de Asociaciones sobre altas y bajas, cuentas, etc.

El segundo objeto del Decreto es el de que se inscriban también las asociaciones obreras y patronales de Cataluña a pesar del censo que pueda hacer la Generalidad. Se hace esto con vistas a los Tratados internacionales y a la jurisdicción interregional que tienen algunos Jurados mixtos.

Añadió el subsecretario que el ministro tiene el plan de ir después de la aplicación de la ley, a una redacción definitiva y publicación del texto para luego dictar las disposiciones complementarias precisas.

A la mayor urgencia aparecerá una disposición concretando las agrupaciones de Jurados mixtos que deben existir en cada provincia, tendiendo a reducir las existentes para procurar a cada una un volumen de trabajo claro y homogéneo.

Terminó diciendo que el señor Salvo regresará a Madrid el lunes próximo.

Para la retirada del trigo

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica un Decreto que dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º. A fin de que el Ministerio de Agricultura pueda efectuar la adquisición de trigo procedente de la cosecha de 1934 a que se refiere la ley de 9 de Junio de 1935, para el cumplimiento del apartado b) del artículo 2.º de la misma, en relación con el artículo 2.º de la ley de 27 de Febrero del presente año, el Tesoro público pondrá a disposición del Departamento de Agricultura hasta la cantidad de cincuenta millones de pesetas, mediante una cuenta especial que abrirá en la Tesorería Central de Hacienda denominada «Entregas al ministerio de Agricultura para compra de trigo a retención». Ley de 9 de Junio de 1935».

El señor Chapaprieta se propone reformar el Banco Exterior de Crédito

Madrid.—El señor Chapaprieta dió posesión esta mañana al nuevo gobernador del Banco Exterior de Crédito, señor Díaz Gómez.

Se propone el ministro reformar dicho organismo, que considera necesario, a pesar de que España no tiene un gran comercio exterior.

El señor Díaz Gómez y se congratuló del ambiente en que ayer se desarrolló en el Parlamento la discusión sobre bonos oro y ley de Restricciones.

En la Presidencia

Madrid.—El señor Lerroux estuvo en la Presidencia hasta la una y media de la tarde. Recibió a los ministros de la Guerra y de Estado y a varios miembros del Congreso de Ciencas y Letras.

Volverá esta tarde a la Presidencia alrededor de las seis y media y mañana pasará el día en San Rafael.

Ministerio de la Gobernación

Madrid.—El señor Portela Valladares ha dicho que no tenía noticias que comunicar y que espera que mañana no sea alterado el orden en Bilbao.

Las negociaciones con Francia

Madrid.—Sabemos que en las negociaciones con Francia, nuestros delegados manifestaron un gran espíritu de transigencia, eliminándose todas las dificultades que afectan a la exportación de automóviles a España.

Se resolvieron, sin obstáculos, los problemas de pagos pendientes.

Imposibilitaron el acuerdo, con su actitud, los ministros de Colonias y de Agricultura de Francia, por obstinarse en mantener la cuantía imponible que conviene a aquel país.

Información general

Noticias de Asturias

Oviedo.—El gobernador general ha impuesto a los directivos de Falange Española cinco mil pesetas de multa a cada uno, que harán efectivas en el plazo de ocho días, con motivo de la explosión ocurrida hace tiempo en el domicilio de Falange Española.

—Han ingresado en la cárcel, procedentes de Sama, varios individuos, entre ellos un médico y un arquitecto, por reunión clandestina.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Hace dieciocho horas reina gran temporal de lluvias. En la parte baja de la población se han producido inundaciones.

Información de Barcelona

Barcelona.—La autoridad militar ha suspendido el partido de fútbol organizado a beneficio de los presos políticos de la Esquerra.

Ha sido nombrado director de Sanidad de la Generalidad don Rafael Platón.

Noticias de Sevilla

Sevilla.—En la sesión del Ayuntamiento se trató de dar el nombre de Jesús del Gran Poder a la calle que lo obstentaba desde tiempo inmemorial y que fué sustituido al advenimiento de la República. Se opuso el señor Labandera pero la propuesta fué aprobada por gran mayoría.

En Alcalá de Guadaíra ha sido detenida Carmen Torres por infanticidio.

En Villarrubio se han declarado en huelga los segadores por negarse a trabajar a destajo.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

cuencia de la tromba de agua que descargó, se han desplomado grandes cantidades de tierra en las huertas del barrio de El Parral, cuyos daños son de alguna consideración. No tenemos noticia de otros perjuicios en cuanto, como hemos dicho, a la capital se refiere.

Un médico de Mozoncillo herido en accidente de automóvil

Ayer tarde sufrió un accidente de automóvil don Luis Rodríguez, médico de Mozoncillo. Ignoramos cuáles fueron las causas, pero es lo cierto que las heridas que el señor Rodríguez padece son de consideración.

En un automóvil fué trasladado a Segovia, habiéndole curado su colega don Pedro Moreno, en la clínica particular de éste, quien le apreció una herida incisa de seis centímetros de extensión en el parietal derecho y otra, paralela a aquella, hacia afuera, de cuatro centímetros.

Una vez curado el señor Rodríguez, marchó a Aguilafuente donde ejerce la profesión su padre.

VENTA DE CASA

La señalada con el número 1 de la plaza de los Huertos, en esta población. Tiene jardín. Informes, Jacobo Hontoria, Noya (Coruña).

EL CENSO ELECTORAL SOCIAL

A partir del 15 de Septiembre se renovarán las representaciones de los Jurados mixtos que hayan finalizado su mandato

La «Gaceta» del día 12 del actual publica un Decreto del ministerio de Trabajo dictando disposiciones para la formación del Censo Electoral Social y unas Ordenes ministeriales complementarias en las que se insertan los modelos de las instancias y los documentos que las Asociaciones deben acompañar para su inscripción en el Censo y disponiendo que a partir del 15 de Septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos que hayan finalizado su mandato.

Por virtud de este Decreto y a partir del mismo, se anula el actual Censo Electoral Social y todas las Sociedades que, reuniendo los requisitos necesarios para ello, deseen figurar incluidas en el referido Censo, deberán solicitar su inscripción.

En lo sucesivo figurarán también en el Censo, aunque sin derecho a tomar parte en las elecciones las Uniones, Federaciones o Confederaciones, las cuales habrán necesariamente de inscribirse en el de la Delegación de Trabajo en que tengan su domicilio social.

Las Asociaciones que deseen ser inscritas en el Censo Electoral habrán de hacer constar en instancia dirigida al ministerio de Trabajo el título o denominación de la entidad, la localidad en que reside y su domicilio social, la clase o clases de industrias o trabajos a que los socios se dediquen, la fecha de constitución, declaración de si pertenece a alguna Federación o Asociación local, provincial, regional o nacional de carácter genérico, firmas del presidente y del secretario de la Asociación y sello de la misma y declaración en que se especifiquen las entidades filiales o secciones de carácter benéfico, mutualistas, etc., que tengan establecidas.

Acompañarán, además, a la instancia, un ejemplar de los Estatutos o Reglamentos, certificación de hallarse inscrita en el Registro de Asociaciones provinciales de la Delegación provincial de Trabajo correspondiente, relación nominativa de los socios y, si se trata de Asociaciones patronales, declaración jurada del número de trabajadores que los socios ocupan.

Además de este Censo de Asociaciones profesionales patronales y obreras se crea en el ministerio de Trabajo otro Censo especial que comprende los Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales de Ahorro y Préstamos.

DE SOCIEDAD

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a don Cirilo Herranz Velasco, secretario del Ayuntamiento de Migueláñez y a su esposa, que se dirigen a San Sebastián y otras poblaciones del Norte para pasar en ellas una temporada.

Baile en el Casino de la Unión

Mañana domingo, a las once de la noche, celebrará este Casino, en su salón de fiestas, un baile con motivo del ascenso a tenientes de sus socios alumnos de la Academia de Artillería e Ingenieros que han terminado sus estudios.

Para asistir a esta fiesta regirán las mismas condiciones que para los anteriores; esto es, condición indispensable de ser socio del expresado Casino.

VENTA DE CASA

La señalada con el número 1 de la plaza de los Huertos, en esta población. Tiene jardín. Informes, Jacobo Hontoria, Noya (Coruña).

EL CENSO ELECTORAL SOCIAL

A partir del 15 de Septiembre se renovarán las representaciones de los Jurados mixtos que hayan finalizado su mandato

La «Gaceta» del día 12 del actual publica un Decreto del ministerio de Trabajo dictando disposiciones para la formación del Censo Electoral Social y unas Ordenes ministeriales complementarias en las que se insertan los modelos de las instancias y los documentos que las Asociaciones deben acompañar para su inscripción en el Censo y disponiendo que a partir del 15 de Septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos que hayan finalizado su mandato.

Por virtud de este Decreto y a partir del mismo, se anula el actual Censo Electoral Social y todas las Sociedades que, reuniendo los requisitos necesarios para ello, deseen figurar incluidas en el referido Censo, deberán solicitar su inscripción.

En lo sucesivo figurarán también en el Censo, aunque sin derecho a tomar parte en las elecciones las Uniones, Federaciones o Confederaciones, las cuales habrán necesariamente de inscribirse en el de la Delegación de Trabajo en que tengan su domicilio social.

Las Asociaciones que deseen ser inscritas en el Censo Electoral habrán de hacer constar en instancia dirigida al ministerio de Trabajo el título o denominación de la entidad, la localidad en que reside y su domicilio social, la clase o clases de industrias o trabajos a que los socios se dediquen, la fecha de constitución, declaración de si pertenece a alguna Federación o Asociación local, provincial, regional o nacional de carácter genérico, firmas del presidente y del secretario de la Asociación y sello de la misma y declaración en que se especifiquen las entidades filiales o secciones de carácter benéfico, mutualistas, etc., que tengan establecidas.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Misioneros

Mañana celebra la Archicofradía del Corazón de María, establecida en esta iglesia, su función mensual. Advertimos de pasó que, además de las misas ordinarias, habrá una de nueve y media a diez, con acompañamiento de armonium y cánticos por el Orfeón del Colegio, con motivo de la peregrinación de la Archicofradía de la Catedral de Madrid a esta vetusta y legendaria ciudad.

Su llegada será de nueve a nueve y media.

Congregación de la Buena Muerte

Celebra su función mensual mañana, domingo, en la iglesia de San Sebastián, con comunión general de todos los congregantes en la misa de ocho y media.

Por la tarde, a las siete, exposición santo rosario, ejercicio de la novena del Carmen, breve plática y reserva; terminándose con las oraciones.



Cuando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el



VENTA EN FARMACIAS

LA JUVENTUD ANTONIANA

Celebrará mañana sus cultos mensuales en la iglesia de Padres Franciscanos, en la forma siguiente: Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general, y por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo Sacramento, estación, corona, ejercicio de San Antonio, reserva y adoración de la reliquia del Santo.

NOIAS DE HACIENDA

Acción inspectora del tributo

Por Orden del ministerio de Hacienda de 6 del actual («Gaceta» del 8), se ha dispuesto con carácter general que, conforme a lo determinado en la Orden ministerial de 26 de Abril de 1932, que al efecto se declara en vigor, los inspectores del tributo no deben interrumpir su acción cerca de los contribuyentes, a los que deben aconsejar y guiar en el cumplimiento de sus deberes fiscales, según las normas establecidas para el servicio y sin tener en cuenta, en el plazo a que esta Orden se refiere, la existencia de anteriores invitaciones tributarias; a cuyo efecto en todos los casos, mientras no expire el plazo de la moratoria concedida por la vigente ley de Presupuestos, deberá emplearse el acta de invitación, sin que, por tanto, pueda imponerse a los interesados penalidad ni recargo de ninguna clase.

Mula extraviada

Se ha extraviado del pueblo de Hoyuelos una mula propiedad de Ubaldo Manso, vecino del mismo, de las señas siguientes: alzada dos dedos sobre la cuerda, torda, de tres años, colina. Se ruega a quien la hubiere encontrado pase aviso al dueño, quien abonará gastos y gratificará.

Se vende vaca suiza, recién parida del tercer parto. Para tratar, con Fermín Termino, en Juarros de Voltoya.

LA MEJOR SILLA DE PASEO PARA NIÑOS

TUMILET

Venta exclusiva

FRANCISCO ROMAN LOPEZ

Antigua casa de Rodolat

(Frente a la cárcel)

AVIOLINA ROJO

Lo mejor para las gallinas y toda clase de aves, cura enfermedades y pone mucho; se vende muchísimo, excelentes resultados. Farmacias, 1,50 frasco; premiado varias Exposiciones

Buche desaparecido

Del término de Palazuelos y sitio de la Tejera, ha desaparecido un buche de dos años, pelo negro largo, un poco cojo de la mano izquierda y con una pequeña mancha blanca en el cuello. Se agradecerá, a mas de pagar los gastos, lo pongan en conocimiento de su dueño, Francisco Gil, calle del Barco, número 4, San Ildefonso.

Se alquila casa en Torrecaballeros, entre la carretera de Sepúlveda y Peñafiel, con cochera. Para tratar, con Juan García, en dicho pueblo.

Se admiten huéspedes, en San Francisco, 6 y 8, bajo, derecha.

Tomaría para temporada verano, piso amueblado. Ofertas, Daóz, 30.

SE VENDE

Citroën 10 HP., toda prueba y barato

Cervantes, núm. 26

Servicio de trenes por la línea de Segovia

Trenes descendentes							Trenes ascendentes						
ESTACIONES	11	41	27	2.011	2.013	81	ESTACIONES	12	28	42	2.012	2.014	82
	Rápido	Omnibus	Carro expreso	Tranvía automotor	Tranvía automotor	Mensajerías		Rápido	Carro expreso	Omnibus	Tranvía automotor	Tranvía automotor	Mensajerías
	1.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º	1.º 2.º	1.º 2.º 3.º		1.º 3.º	1.º 2.				

La interrogante al morir Pilsudski

La situación económica La obra de Pilsudski prosigue

Con la desaparición del mariscal Pilsudki se abrió una interrogante sobre cuál sería la repercusión que ello tendría en los destinos económicos del país. Aunque ciertamente, el desaparecido mariscal nunca se mezcló directamente en las cuestiones económicas y financieras, por no tener gusto ni competencia para ello, la verdad es que la sombra de su fuerza y autoridad los hombres que estaban investidos de su confianza proseguían con toda seguridad la política económica y financiera que el país necesitaba, política de estricta ortodoxia monetaria, política de deflación presupuestaria que se tradujo por una disminución de tres mil millones de zlotys sobre el total de los gastos, principalmente en detrimento de los funcionarios, política de deflación de precios que se ejerció sobre todo en los productos de las industrias cartelizadas y que permitió rebajar de 100 a 58 el índice de los precios de detall entre 1928 y 1934. Esta política dió buenos resultados. La devaluación del franco belga y la del florín de Dancing, no han ejercido influencia sobre la situación del mercado monetario polaco. Esta se caracteriza, por una fuerte liquidez y por el aumento de los depósitos en los establecimientos financieros. El nivel de la producción industrial en el mes de Abril, acusa con relación al mes de Marzo, cierto avance, determinado por la animación de los sectores que trabajan para las necesidades de la construcción y de las inversiones. La extracción de carbón ha marcado un nuevo retroceso de carácter estacional, determinado principalmente por la baja de las exportaciones. La disminución de las ventas en el mercado interior ha sido insignificante. En la industria siderológica y en la metalurgia el estado de ocupación se ha mantenido al nivel del mes precedente; las ventas han disminuído algo. La actividad de la

industria del metal se ha animado, sobre todo en los ramos que trabajan para las necesidades de la construcción. El volumen global de los negocios comerciales aumentó en Abril con motivo de las fiestas de Pascua. El número de obreros empleados en la industria textil ha aumentado, siendo la baja del número de parados más rápida. Hace falta saber si el día de mañana se desplegará la misma energía que la empleada en vida del mariscal. Hasta ahora, todo va bien, y al menos en lo referente a la economía, los seguidores de Pilsudki siguen adelante sin debilidades ni vacilaciones de ningún género. El Comité económico de ministros, después de consultar a las organizaciones interesadas, acaba de aprobar las líneas directrices de la política de sostén de los precios agrícolas. Ante todo, conviene señalar que el Comité Económico ha dedicado este año mucha atención al problema de sostén de los precios de los productos de origen animal. Con este fin, el Gobierno se propone tomar medidas para alentar la exportación de productos de tal origen. Además de la asistencia financiera directa, el Gobierno ha acordado la aplicación de 15 millones de zlotys a la construcción de frigoríficos, lecherías y otros establecimientos técnicos como también de silos para granos. Referente a los productos de origen vegetal se mantendrán los derechos de entrada para los cereales y prohibiciones de importación. Igualmente se restringirá la actividad comercial de los silos del Estado, concediendo nuevas facilidades financieras a la agricultura y manteniendo créditos sobre prendas de cereales y otros productos agrícolas. Como se ve, aunque el general ha muerto, la obra de éste continúa viva y floreciente para mejor honrar su memoria.

K. POTKLANSKI

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Ayer viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Guajardo y asistieron los concejales señores Artalejo, Reguera, Sáez, De Frutos y Olalla. Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior.

«Gacetas» y «Boletines»

Se da lectura a un Decreto del ministerio de Industria y Comercio, haciendo extensivo a los suministros de gas y agua lo preceptuado en el título 1.º del Reglamento de Verificaciones eléctricas de 5 de Diciembre de 1933.

La presidencia dice que este Decreto, por su importancia, debe pasar a informe de la Comisión correspondiente, ya que con él se contesta a una denuncia formulada al gobernador civil de la provincia por la Asociación de Vecinos.

Perpetuidad de un nicho

Doña Aurora Merino Carrasco solicita la perpetuidad de un nicho en el Cementerio municipal y se accede a lo solicitado previo el pago del canon reglamentario.

Empadronamientos

Don Martín Bonilla y esposa y don Germán García, solicitan la inclusión en los padrones municipales. El Ayuntamiento accede a esta petición por haberse cumplido los trámites de rigor.

Concierto con los industriales de pescado

Con el informe favorable de las Comisiones correspondientes, se aprueba un concierto, en las condiciones acostumbradas, entre el Ayuntamiento y los industriales del pescado, para la exención de la tasa por inspección y reconocimiento de este artículo.

Extracto de acuerdos y cuentas
Por la secretaría se presentan los extractos de los acuerdos del pasado mes de Mayo. También se presenta cuenta justificativa de los gastos habidos en las pasadas ferias.

Gratitud

Se da lectura a una carta del secretario general de la Presidencia, significando la gratitud de S. E. el Presidente de la República por el pésame enviado por esta Corporación con motivo del fallecimiento de la madre política del Jefe del Estado.

Obras en edificios militares

También se da lectura a un telegrama del marqués de Lozoya, en el que este diputado a Cortes comunica que, por disposición del ministro de la Guerra, se realizarán obras en el cuartel de la Casa Grande y en el Alcázar por valor de 124.490 pesetas.

La Presidencia propone que se haga constar en acta el agradecimiento de la Corporación municipal para los señores diputados que han intervenido en este asunto.

Una moción del señor De Frutos

Este concejal presenta una moción verbal en la que recuerda que el Estado concedió unos terrenos al Ayuntamiento de San Ildefonso contra todos los derechos de la Comunidad y, en parte, del Ayuntamiento de Segovia. No sabemos cómo está el indicado asunto, pero es lo cierto que aquella Corporación municipal ha creído pertinente sacar a concurso parte de los frutos que pertenecen a la Comunidad y, contra todos los derechos, son perseguidos los vecinos que llevan a pastar ganado a los terrenos cedidos.

Cree el señor De Frutos que el Ayuntamiento debe intervenir urgentemente para no perder los derechos que pudiéramos tener en estos aprovechamientos.

La presidencia ruega al señor De Frutos que presente su moción por escrito para dar cuenta de ella a la junta de la Comunidad y Tierra.

Ruegos y preguntas

El señor De Frutos ruega que este año, como los pasados, se haga un convenio con los cazadores para la entrada de la caza. Pide también que, en cuanto sea posible, se realicen obras de pavimentación en las calles de Escuderos y Daoíz.

El señor Sáez solicita que se prolongue una acera en la calle del Puente de San Lorenzo.

Y por último, el señor Artalejo recuerda a la presidencia que tiene presentada una moción relativa a la confección de unas Ordenanzas para la realización de obras. Pide que la Comisión la estudie para que se discuta en el salón de sesiones.

Estado de fondos

Y termina la sesión con la lectura del «estado de fondos», que acusa una existencia de 4.865,05 pesetas.

Ecós de la provincia

Cuéllar

NOTAS SEMANALES

Partido de fútbol

El pasado domingo, día 7 del corriente, a las cinco de la tarde, tuvo lugar en el campo de la plazuela del Palacio, de esta población, un interesante partido de fútbol, entre los equipos C. D. Pedrajas y el Racing Cuellarano.

Alineación de este de Cuéllar fué en la siguiente forma:
A. González; I. Pascual, M. Bayón; E. Vicente, A. Bayón, F. Blanco; T. López, F. Suárez, Rojas, T. Bayón, M. Redondo.

Carrera ciclista

El domingo próximo, 14 del actual, se celebrará una gran carrera ciclista, organizada por la Peña Ciclista de esta localidad, en la que tomarán parte todos los socios de la misma.

La carrera dará comienzo a las cinco de la tarde y consistirá en dar siete vueltas al término llamado «El Monte», con un recorrido aproximado de 75 kilómetros.

Existen gran entusiasmo ante esta próxima carrera, ya que se espera que, por ser domingo, sea presenciada por gran cantidad de público, toda vez que los corredores han de pasar necesariamente siete veces por la población.

Del resultado de la misma daremos cuenta en las próximas notas semanales.

El tiempo y el campo

Hace unos días dió comienzo en ésta la siega de la cebada, cuya cosecha, según tenemos entendido, es excelente. También la de los demás cereales se presenta magnífica, y es de esperar que una mala nube no la malogre.

Ahora sí que podemos decir con propiedad que estamos en plena estación estival, pues hace un tiempo de tan excesivo calor, que no parece sino que vivimos en plena zona tropical.

El mercado semanal

Hoy se ha celebrado el acostumbrado mercado semanal, y sin duda por las faenas de la siega se ha visto menos animado que los que se celebraron últimamente.

CÓRCOLES

II-7-935.

El ex alcalde socialista de Puertollano agredido por un obrero

Le infirió varias puñaladas de carácter grave

Ciudad Real, 13 (1.30 t.).—Comunican de Puertollano que esta mañana, cuando el ex alcalde de filiación socialista don Leonardo Rodríguez Barrera salía de sus oficinas, instaladas en la calle del Puerto, el obrero Eleuterio Prado Serra, de cuarenta y nueve años, natural de Mestanza y vecino de Puertollano, le acometió con un cuchillo, infiriéndole varias heridas de carácter grave en las regiones frontal, parietal y occipital, así como en otras partes del cuerpo.

El agresor se hirió en la mano derecha al manejar el cuchillo. El señor Rodríguez Barrera fué auxiliado y trasladado después al hospital de la población.

El obrero agresor se presentó en la inspección de Vigilancia inmediatamente después de cometida la agresión. Se ignoran las causas de la agresión.—MENCHETA.

LA EDUCACION POPULAR EN CHINA



China quiere mejorar la educación del pueblo, y para disminuir lo más posible el tanto por ciento de las gentes que no saben ni leer ni escribir, el Gobierno ha empezado una gran campaña, para lo cual un grupo de profesores viajará por el país entero enseñando a la población en pequeños kioscos que llevan con ellos

A lo que aspira el señor Royo Villanova

Madrid, 13.—Al salir ayer del salón de sesiones del Congreso el señor Royo Villanova, los periodistas le preguntaron si conocía la nota que había dictado el señor Martínez de Velasco.

—Sí la conozco—contestó—, porque casi la he inspirado yo. El señor Martínez de Velasco me ha hablado sobre el particular, y le he respondido que yo, personalmente, digo lo que me parece. Que en la Monarquía dimitió Bergamín, y en la República, el señor Alvarez Valdés, porque desde el banco azul dijeron en nombre del partido cosas que sus grupos no compartían. Ahora es distinto. Yo, ni lo he dicho en el banco azul ni siquiera me ha pedido explicaciones el Gobierno en Consejo.

LA OBRA DEL DIA

«LOS GRANDES POLITICOS» GIL ROBLES

POR F. TRIGUEROS ENGELMO

Vida política del admirado caudillo de la CEDA. Declaraciones de Salamanca. Recuerdos de El Escorial, Uclés, Medina del Campo y Mestalla.

Precio del ejemplar, 60 céntimos

La obra que leerán todos los españoles y que deben poseer todos los populistas. Se sirven desde cinco ejemplares en adelante, acompañando al pedido el importe de los que deseen. A librerías, correspondientes de Prensa y paqueteros, importantes descuentos.

Pídalo hoy mismo a «EXITO». Oriente, 4. MADRID

Pombo ha llegado felizmente a Trinidad

Ha recibido con alegría la noticia de que la señorita Rivero le espera en Méjico

Paramirabo, 12.—El aviador español Juan Ignacio Pombo, salió a las ocho y quince, hora local, rumbo a la isla de Trinidad.

Detalles de la llegada a Trinidad
Puerto España (Isla Trinidad), 12 El aviador Juan Ignacio Pombo ha llegado a la una y quince (hora del Este).

El vuelo ha transcurrido sin incidentes.

El aviador español reanudará el vuelo mañana. Fué recibido por el cónsul de España a su llegada a esta localidad y ha sido alojado en el hotel del Parque de la Reina.

Se mostró muy satisfecho cuando supo la noticia de que la señorita María Elena Rivero esperaría en Méjico su llegada.

La unión de los republicanos de izquierda

Madrid, 13.—Ayer se reunieron los jefes republicanos don Felipe Sánchez Román, don Diego Martínez Barrio y don Manuel Azaña.

Sobre esta entrevista preguntamos en el Congreso al señor Martínez Barrio, y dijo que era una de las muchas que han celebrado y de las que celebrarán. Solamente falta concretar la redacción del documento que cualquier día se dará a la publicidad.

—¿Qué día va a ser la bomba?—le preguntaron.
—No se trata de ninguna bomba. Sencillamente de una demostración

Según parece, en el informe de do por dicho interventor se constar que se han pagado más de un millón de pesetas por la ejecución de obras, sin que hubiera consignado en el presupuesto, pasando por el acuerdo previo de la Corporación. Se supone que ese dinero fué pagado, si no en su totalidad, en parte, de cantidades destinadas a cultura y aguas. Se habla también que en las oficinas de la Intervención se llevaban libros de contabilidad y hay facturas en las que faltan terminados requisitos legales. Las anomalías ocurrían cuando el Ayuntamiento estaba regido por los listas.

Abogados, procuradores, secretarios, estudiantes,

Agencia UNDERWOOD hace toda clase de trabajos de máquina, a crédito de la línea
Prácticas de mecanografía en máquinas nuevas
ALEX Cervantes, 13 Telé

NOTAS DEPORTIVAS

Campo del Racing

Mañana, en el campo del Racing a las cinco y media de la tarde, jugará el anunciado partido de fútbol entre los formidables equipos Racing Madrileño, campeón de la Federación Deportiva Obrera (segunda categoría), y Racing Segoviano que alineará su primer equipo completo.

Después de este encuentro se celebrará un baile organizado por los socios de ésta en la pista de que ponen en el mismo campo.

Campo de Chamberí

También mañana, a las cinco y media de la tarde, se jugará en el campo de Chamberí el interesante partido de revancha entre los equipos Gimnástica Segoviana y Guardia Segoviana y Asalto de Madrid, que se disputará la copa donada por el Comité local de la Cruz Roja.

Es de esperar que la emoción de este encuentro supere a la ya extraordinaria que se manifestó en el partido del domingo pasado.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta
Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con
LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO»
y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE
DON ANTONIO SERRANO VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

BALNEARIO DE LEDESMA GRAN HOTEL

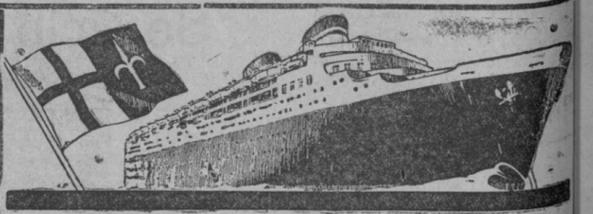
Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días

MANUEL HERRERO MARTIN MEDICO

Especialista en niños y medicina en general
Consultas de doce a dos y de cuatro a seis
San Agustín, 16, principal, derecha SEGOVIA

SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES

Pida usted un reglamento y estudie las condiciones ventajosas que le ofrece esta organización, para cubrir a las familias de los riesgos que ocasionan cualquier incidente médico-quirúrgico
Cuota familiar mensual, 5,50 pesetas; individual, 3 pesetas
Agentes en todos los pueblos. Agente general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44, teléfono 263



BARCELONA-BUENOS AIRES
2 AGOSTO «AUGUSTUS», de Barcelona
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)
18 AGOSTO «VIRGILIO» de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá Ecuador, Perú
Para ambas líneas médico, cocinero y personal español
VILLEFRANCHE-BUENOS AIRES
1 SEPTIEMBRE «NEPTUNIA» de Villafranca
Escalas: Penabuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires
«ITALIA», - «COSULICH»,
Agencia general
BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 81-83.
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.
Para pasajes de cámara, dirigirse
En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, Eulogio Martín Higuera, 6
«El Adelantado» 15-7-935

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.